

**Inderhabs Capital, Sociedad de
Capital Riesgo, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025 la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen, fundamentalmente, de acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo que se registran en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio” del activo del balance adjunto y que son valoradas, siguiendo lo establecido en la normativa contable de aplicación, tal y como se describe en la nota 3 de la memoria adjunta, al último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En la medida en que dichas inversiones suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2025 (véase nota 7 de la memoria adjunta) y considerando su relevancia sobre el patrimonio de la Sociedad, hemos identificado la valoración de las citadas inversiones como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con la valoración de las citadas inversiones de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de las mencionadas inversiones, consistentes en el contraste del valor liquidativo aplicado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 con el último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

14 de julio de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/19766
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



OP9080046

Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
ACTIVO CORRIENTE		17.055.308,87	1.836.456,05	PASIVO CORRIENTE		273.032,70	8.536.321,86
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.505.822,35	1.819.751,39	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		-	-	Acreeedores y cuentas a pagar	7 y 9	273.032,70	1.116.467,35
Inversiones financieras a corto plazo		15.440.829,24	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio	6	4.142.502,84	-	Deudas a corto plazo	6	-	7.419.854,51
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-			-	-
Otros activos financieros	6	11.298.326,40	-	PASIVO NO CORRIENTE		116.176,55	85.596,98
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Periodificaciones		-	-
Deudores		108.553,00	16.810,71	Pasivos por impuesto diferido	7	99.403,70	85.596,98
Otros activos corrientes		104,28	93,95	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
				Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		92.722.027,54	104.961.069,67	Provisiones a largo plazo		18.772,85	-
Activos por impuesto diferido	7	1.689,75	4.130,46	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		88.035.282,37	96.568.596,91			-	-
Instrumentos de patrimonio		88.023.816,45	98.557.100,99	TOTAL PASIVO		391.209,25	8.621.920,84
De entidades objeto de capital riesgo	7	86.539.532,79	97.066.502,09			-	-
De otras entidades	7	1.484.283,68	1.490.598,80	PATRIMONIO NETO		109.386.127,56	98.175.604,88
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Fondos reembolsables	8	83.473.202,30	66.223.527,02
Valores representativos de deuda		-	-	Capital		2.529.991,00	2.529.991,00
Derivados		-	-	Escriturado		2.529.991,00	2.529.991,00
Otros activos financieros		11.485,92	11.465,92	Menos: capital no exigido		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		4.695.056,82	6.388.372,30	Participes		-	-
Instrumentos de patrimonio		4.695.056,82	6.388.372,30	Prima de emisión		39.459.469,43	39.459.469,43
De entidades objeto de capital riesgo	7	4.695.056,82	6.388.372,30	Reservas		3.776.627,34	274.142,60
De otras entidades		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		-	(1.282.960,99)
Valores representativos de deuda		-	-	Otros aportaciones de socios		20.457.439,25	20.457.439,25
Derivados		-	-	Resultado del ejercicio	4	17.249.675,28	4.785.445,73
Otros activos financieros		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Inmovilizado material		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Inmovilizado intangible		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto	7	25.812.925,26	31.952.077,86
Otros activos no corrientes		-	-	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		25.812.925,26	31.952.077,86
		-	-	Otros		-	-
		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		109.777.336,81	106.797.525,72	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		109.777.336,81	106.797.525,72
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:		35.509.178,07	28.341.030,19				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo	7	33.345.866,82	27.949.990,13				
De otras empresas	7	2.163.308,25	301.040,06				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		68.022.938,36	83.425.112,64				
Patrimonio total comprometido	8	62.446.899,68	62.446.899,68				
Patrimonio comprometido no exigido		-	-				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	10	5.576.038,68	3.092.478,57				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	7	-	17.915.734,39				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		103.532.116,43	111.766.142,83				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos compensativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de Diciembre de 2025



CLASE 8.^a



OP9080047

Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
Ingresos financieros		5.210.386,64	4.737.181,50
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	7	5.210.386,64	4.736.938,02
Otros ingresos financieros		-	243,48
Gastos financieros		(82.062,57)	(565.884,83)
Intereses y cargas asimiladas	6	(66.486,84)	(536.334,03)
Otros gastos financieros		(15.575,73)	(29.550,80)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		13.736.330,61	2.108.472,34
Resultados por enajenaciones (neto)		14.986.341,07	2.724.571,54
Instrumentos de patrimonio	7	14.986.341,07	2.724.571,54
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	6	70.550,09	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	7	(1.242.454,41)	(599.577,88)
Diferencias de cambio (netas)	3-j	(78.106,14)	(16.521,32)
Otros resultados de explotación		-	-
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		-	-
Comisión de gestión		-	-
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		18.864.654,68	6.279.769,01
Gastos de personal	9	(669.173,71)	(638.665,10)
Otros gastos de explotación	9	(945.805,69)	(855.721,51)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	63,33
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		17.249.675,28	4.785.445,73
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		17.249.675,28	4.785.445,73
Impuesto sobre beneficios	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		17.249.675,28	4.785.445,73

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP9080048

Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		17.249.675,28	4.785.445,73
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		7.701.038,39	5.794.547,48
Por valoración instrumentos financieros		7.728.376,24	5.841.172,27
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	7.728.376,24	5.841.172,27
Otros		-	-
Efecto impositivo	10	(27.337,85)	(46.624,79)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(13.740.190,99)	(1.360.584,75)
Por valoración de instrumentos financieros		(13.751.282,41)	(1.367.396,18)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	(13.751.282,41)	(1.367.396,18)
Otros		-	-
Efecto impositivo	10	11.091,42	6.811,43
Total de ingresos y gastos reconocidos		11.210.522,68	9.219.408,46

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP9080049

Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023 (*)	2.529.991,00	-	39.459.469,43	835.242,79	-	-	19.149.593,49	(1.840.510,56)	27.518.115,13	87.652.001,28
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2024 (*)	2.529.991,00	-	39.459.469,43	835.242,79	-	-	19.149.593,49	(1.840.510,56)	27.518.115,13	87.652.001,28
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	4.785.445,73	4.433.962,73	9.219.408,46
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024 (*)	2.529.991,00	-	39.459.469,43	274.142,60	-	(1.282.960,99)	20.457.439,25	4.785.445,73	31.952.077,95	98.175.604,88
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2025	2.529.991,00	-	39.459.469,43	274.142,60	-	(1.282.960,99)	20.457.439,25	4.785.445,73	31.952.077,95	98.175.604,88
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	17.248.675,28	(6.039.152,60)	11.210.522,68
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2.529.991,00	-	39.459.469,43	3.776.627,34	-	1.282.960,99	20.457.439,25	17.248.675,28	25.912.925,26	105.386.127,55

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP9080050

Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		3.315.969,44	3.503.379,95
Resultado del ejercicio antes de impuestos		17.249.675,28	4.785.445,73
Ajustes del resultado-		(18.942.760,82)	(6.313.913,75)
Ingresos financieros	7	(5.210.386,64)	(4.725.254,12)
Gastos financieros		82.062,57	536.334,03
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	7	(14.986.341,07)	(2.724.571,54)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(70.550)	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	7	1.242.454,41	599.577,88
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		16.575,50	846.478,50
Deudores y otras cuentas a cobrar		(91.942,29)	(16.610,71)
Otros activos corrientes		(10,33)	26.470,07
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	108.528,12	836.619,14
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		4.992.479,48	4.185.369,47
Pago de intereses		(82.062,57)	(536.334,03)
Cobro de dividendos	7	5.074.542,05	4.725.254,12
Cobro de intereses		-	-
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	(3.550,62)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		3.789.956,03	903.870,09
Pagos por inversiones		(26.471.193,23)	(14.859.182,73)
Empresas del grupo y asociadas	7	-	(2.259.884,00)
Otros activos financieros	7 y 6	(26.471.193,23)	(12.599.298,73)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		30.261.149,26	15.763.052,82
Empresas del grupo y asociadas	7	12.830.627,87	-
Otros activos financieros	7 y 6	17.430.521,39	15.763.052,82
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(7.419.854,51)	(2.918.969,07)
Emisión de instrumentos de patrimonio	8	-	1.307.745,76
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	6	(7.419.854,51)	(4.226.714,83)
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(313.929,04)	1.488.280,97
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	1.819.751,39	331.470,42
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	1.505.822,35	1.819.751,39

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP9080051

Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2025

1. Reseña de la Sociedad

Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en Madrid el 29 de octubre de 2018 por tiempo indefinido como Sociedad Anónima bajo la denominación social de Inderhabs Capital, S.A. Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2018 se elevó a público la transformación de la Sociedad en Sociedad de Capital Riesgo, dando comienzo a sus operaciones como sociedad de capital-riesgo en la fecha de inscripción en el registro administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (8 de marzo de 2019). La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El 8 de marzo de 2019 se produjo la inscripción de la Sociedad, con el número 273, en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV).

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni inmobiliarias cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de las sociedades de capital-riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

El domicilio de la Sociedad se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, número 79, 7ª planta.

Las acciones confieren a sus titulares la condición de accionistas y les atribuye un derecho de propiedad sobre el patrimonio de la Sociedad. Ninguna modificación del Folleto conferirá a los accionistas derecho alguno de separación de la Sociedad.

Con fecha 18 de mayo de 2023, la Junta General de Accionistas tomó la decisión de transformarse en una Sociedad de Capital Riesgo autogestionada. La Sociedad dispone de la infraestructura necesaria para realizar la autogestión de sus activos. Asimismo, Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. realiza las funciones de asesoramiento de inversiones.

Toda transmisión de acciones deberá contar con la autorización previa y expresa del Consejo de Administración. Adicionalmente, la Sociedad tiene una duración indefinida, por lo que podrá reinvertir las ganancias y la liquidez indefinidamente.

La política de inversión de la Sociedad, así como los límites de sus inversiones (sin perjuicio del cumplimiento de los límites y coeficientes establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (véase Nota 7), se encuentran definidos en el Folleto de la Sociedad inscrito en la CNMV.



CLASE 8.ª



OP9080052

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades (véase Nota 8). No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V. y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la C.N.M.V. y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales (al igual que en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior) aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros introducidos en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior. Estas modificaciones, ya aplicadas en el ejercicio anterior y que se incluyen en las normas de registro y valoración recogidas en la Nota 3 siguiente, corresponden, fundamentalmente, a cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.



CLASE 8.ª



OP9080053

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 31 de julio de 2025.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la determinación del importe correspondiente, en su caso, a la comisión de gestión variable. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véanse Notas 7 y 11), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

g) Corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP9080054

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste".

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participantes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) La Sociedad participa en la empresa, y
- 2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en



CLASE 8.^a



OP9080055

compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentran verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.



CLASE 8.^a



OP9080056

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



OP9080057

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la Sociedad a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que incluyen cualquier financiación que forme parte de su objeto social principal y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo de principal e intereses sobre el principal pendiente, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente. No obstante, los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente.

b) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras:

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" cuando la Sociedad haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio (tal y como se definen en el apartado 2.a.i anterior) o capital desarrollo. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tiene inversiones en capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
 - "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la Sociedad y que incluyen cualquier financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas que se registran en el



OP9080058

CLASE 8.^a

epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas". Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste".

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Las inversiones financieras se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste: se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.g.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y



CLASE 8.^a



OP9080059

variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.



CLASE 8.^a



OP9080060

- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

c) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros



CLASE 8.^a



OP9080061

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase apartado 3.b.ii).

ii. Pasivos financieros

La totalidad de los pasivos financieros que tiene la Sociedad se clasifican en el balance como "Acreedores y cuentas a pagar" (cuyo saldo recoge las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas) o como "Deudas a corto plazo" (cuyo saldo recoge las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos) y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

d) Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa



CLASE 8.ª



OP9080062

es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable en el Nivel 2 (en el caso de inversiones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas cuyo valor razonable es estimado tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor y en el caso de participaciones en otros vehículos de capital riesgo) o en el Nivel 3 (en el caso de inversiones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos), no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

Las técnicas de valoración aplicadas por los administradores de la Sociedad en la estimación del valor razonable de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se describen en la Nota 7. En relación con las inversiones financieras, en el caso de las participaciones en otros vehículos de capital riesgo, la técnica de valoración aplicada es la utilización del último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora del vehículo, en el caso de la Inversión 70 y la Inversión 100, son valorada por transacciones recientes del propio valor, y en el caso de las inversiones en Inversión 20, Inversión 21, Inversión 27, Inversión 67 y la Inversión 90 son valoradas utilizando el valor teórico contable que se desprende de las últimas cuentas anuales de dichas entidades.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



CLASE 8.^a



OP9080063

f) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

g) Instrumentos de patrimonio propios

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Capital – Escriturado" del balance. Los importes comprometidos y no exigidos se recogen, en su caso, en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos por parte de los accionistas de la Sociedad.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por parte de la Sociedad.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (véase apartado 3.a.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP9080064

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

i) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, dada la naturaleza del vehículo, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido proceden únicamente de la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. En cualquier caso, la Sociedad registra sus activos por impuesto diferido con el límite máximo de sus pasivos por impuesto diferido. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales o pasivos son significativos.

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.



CLASE 8.^a



OP9080065

2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad tributa al tipo de gravamen que le es aplicable de acuerdo con lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Con fecha 13 de febrero de 2020 se publicó la Resolución de 6 de febrero de 2020 de la Dirección General de Tributos, sobre la consideración como entidades en régimen de atribución de rentas a determinadas entidades constituidas en el extranjero, que define las características que debe reunir una entidad constituida en el extranjero para ser considerada en España como una entidad en atribución de rentas a los efectos del Impuesto sobre Sociedades. En este sentido, la Sociedad considera, en su caso, a efectos del cálculo del Impuesto sobre Sociedades, sus participaciones en determinados vehículos como entidades en atribución de rentas.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euro utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP9080066

k) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:



CLASE 8.ª



OP9080067

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados del reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos del capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance.

n) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.



CLASE 8.ª



OP9080068

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad descrita en el apartado a) de esta nota no puedan llegar a ser significativos.

p) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post empleo

Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto al cierre del ejercicio 2025.

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2025 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	17.249.675,28
Aplicación:	
Reservas voluntarias	17.249.675,28
	17.249.675,28



CLASE 8.ª



OP9080069

5. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Las retribuciones devengadas, durante el ejercicio 2025, por los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros						
	Retribuciones a Corto Plazo	Otras Retribuciones	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	208.999,92	-	-	-	-	-	-

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no había pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP9080070

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, Deudas a corto plazo e Inversiones financieras a corto plazo

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo en cuentas corrientes mantenido por la Sociedad en entidades financieras, cuyo detalle se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Cuentas corrientes (en euros):		
Banca March, S.A.	1.648,24	5.408,98
CaixaBank, S.A.	1.012.654,76	761.170,57
Pictet & Cie (Europe), S.A., Sucursal en España	4.332,15	36.240,42
JP Morgan, S.E.	192.202,64	-
	1.210.837,79	802.819,97
Cuentas corrientes (en divisa):		
CaixaBank, S.A.	102.514,88	1.002.760,96
JP Morgan, S.E.	185.632,52	4.713,88
Pictet & Cie (Europe), S.A., Sucursal en España	6.837,16	9.456,58
	294.984,56	1.016.931,42
	1.505.822,35	1.819.751,39

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad están remuneradas a tipos de interés de mercado. Los intereses devengados por estas cuentas corrientes durante el ejercicio 2025, en su caso, se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos financieros – Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Deudas a corto plazo

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tenía contratada con Pictet & Cie (Europe), S.A., Sucursal en España una línea de crédito con un límite máximo de 30.000 miles de euros, con fecha de vencimiento 1 de febrero de 2025 prorrogable anualmente y con duración máxima de 3 años, y tipo de interés igual al Euro Short-Term Rate (€STER) más un 0,90%. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía dispuestos 7.323.871,35 euros de esta línea de crédito que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance a dicha fecha (ningún importe a 31 de diciembre de 2025). Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han devengado 65.291,59 y 454.539,60 euros, respectivamente, en concepto de intereses de esta póliza de crédito, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuales 96.938,79 euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 (ningún importe al 31 de diciembre de 2025) y fueron liquidados en el ejercicio 2025. Con posterioridad al cierre del ejercicio de 2025 dicha línea de crédito no fue renovada.

Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tenía contratada con JP Morgan, S.E. una línea de crédito con un límite máximo de 5.000 miles de euros, con fecha de vencimiento 7 de febrero de 2025 prorrogable anualmente y tipo de interés anual igual al Euro Short-Term Rate (€STER) más un 0,85%. El 7 de febrero de 2025 se ha renovado dicha póliza, extendiendo su vencimiento hasta el 7 de febrero de 2026. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantenía un saldo deudor por 955,63 euros de esta línea de crédito que se encontraba registrado minorando el epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance (ningún importe al 31 de diciembre de 2025). Durante el ejercicio 2024 se devengaron 76.970,42 euros en concepto de intereses de esta póliza de crédito, que se



CLASE 8.ª



OP9080071

encontraban registrados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ningún importe al 31 de diciembre de 2025).

Inversiones financieras a corto plazo

Instrumentos de patrimonio

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha suscrito 37.838,16 participaciones en un fondo del mercado monetario, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2025 asciende a 4.142.502,84 euros. Durante el ejercicio 2025, dichas participaciones se revalorizaron en 70.550,09 euros, registrados como ganancias en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Otros activos financieros

A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
JP Morgan, S.E.	Euro	2.512.031,25	29.04.2026	2,75%
JP Morgan, S.E.	Euro	3.761.895,15	-(*)	2,10%
Pictet & Cie (Europe), S.A., Sucursal en España	Euro	5.024.400,00	02.04.2026	1,83%
		11.298.326,40		

(*) El depósito es indefinido, sin vencimiento fijo, si bien dicha posición se puede deshacer con un preaviso mínimo de 95 días.

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2025 en el saldo de este epígrafe del activo del balance, se muestra a continuación:

	Euros
	2025
Saldos al inicio del ejercicio	-
Suscripciones	11.255.104,67
Reembolsos	-
Intereses devengados	43.221,73
Saldos al cierre del ejercicio	11.298.326,40

Los intereses devengados durante el ejercicio 2025 por estos depósitos a plazo se incluyen en el saldo del epígrafe “Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OP9080072

CLASE 8.ª

7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo e inversiones financieras a corto y largo plazo

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio

El detalle del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a la tipología de la entidad participada la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de valores, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Por entidad participada:		
Entidades asociadas -		
Capital desarrollo	4.685.056,82	6.388.372,30
	4.685.056,82	6.388.372,30
Por naturaleza		
Instrumentos de patrimonio		
<i>De entidades objeto de capital riesgo</i>	4.685.056,82	6.388.372,30
	4.685.056,82	6.388.372,30
Por moneda:		
En euros	4.685.056,82	6.388.372,30
	4.685.056,82	6.388.372,30
Por cotización:		
No cotizados	4.685.056,82	6.388.372,30
	4.685.056,82	6.388.372,30

Al 31 de diciembre de 2025, la composición del detalle anterior era la siguiente:

Entidad	Actividad Principal	Fase de la Inversión	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación (1)	Euros				
					Valor Razonable (2)	Coste bruto en libros	Deterioro	Valor Contable	Plusvalías/ (Minusvalías) brutas (3)
Empresas Asociadas:									
Cuida Care Marketing, S.L.	Servicios sociales	Desarrollo	Diciembre 2018	20,98%	2.432.568,57	2.432.568,57	-	2.432.568,57	-
ASF Pharma Holding, S.L.	Salud	Desarrollo	Diciembre 2024	28,13%	2.252.488,25	2.259.884,00	(7.395,75)	2.252.488,25	-
					4.685.056,82	4.692.452,57	(7.395,75)	4.685.056,82	-

(1) La existencia de influencia significativa se evidencia a través de pactos de accionistas que permiten a la Sociedad participar en los procesos de fijación de políticas y por la representación en el consejo de administración de dicha entidad.

(2) Participada valorada conforme a lo establecido en la Nota 3.a-ii.

(3) Las plusvalías o minusvalías se recogen, en su caso, netas del efecto impositivo en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.



CLASE 8.ª



OP9080073

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del detalle anterior era la siguiente:

Entidad	Actividad Principal	Fase de la Inversión	Fecha de Adquisición	Porcentaje de Participación (1)	Euros				
					Valor Razonable (2)	Coste bruto en libros	Deterioro	Valor Contable	Plusvalías/ (Minusvalías) brutas (3)
Empresas Asociadas:									
Cuida Care Marketing, S.L.	Servicios sociales	Desarrollo	Diciembre 2018	20,98%	9.440.376,27	2.432.568,57	-	2.432.568,57	7.007.807,70
Keonn Technologies, S.L.	Servicios tecnológicos	Desarrollo	Enero 2019	21,38%	12.830.627,87	1.695.919,73	-	1.695.919,73	11.134.708,14
ASF Pharma Holding, S.L.	Salud	Desarrollo	Diciembre 2024	28,13%	2.259.884,00	2.259.884,00	-	2.259.884,00	-
					24.530.888,14	6.388.372,30	-	6.388.372,30	18.142.515,84

- (1) La existencia de influencia significativa se evidencia a través de pactos de accionistas que permiten a la Sociedad participar en los procesos de fijación de políticas y por la representación en el consejo de administración de dicha entidad.
- (2) Participada valorada conforme a lo establecido en la Nota 3.a-ii.
- (3) Las plusvalías o minusvalías se recogían, en su caso, netas del efecto impositivo en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden por importe de 17.915.734,39 euros.

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas del grupo y asociadas que conforman el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2025:

Entidad	Domicilio	Auditor	Patrimonio	Capital	Reservas y Prima	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones y Ajustes por cambios valor y Otros
Cuida Care Marketing, S.L. ⁽¹⁾	Barcelona España	BDO	8.028.741,23	192.345,00	14.242.188,39	(5.876.878,02)	(624.677,68)	95.763,54
ASF Pharma Holding, S.L. ⁽¹⁾	Barcelona España	-	8.008.846,21	8.035.000,00	(5.187,40)	-	(20.966,39)	-

(1) Información obtenida de las cuentas anuales no auditadas al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP9080074

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	6.388.372,30	3.370.890,82
Adiciones	-	-
De los que:		
ASF Pharma Holding, S.L.	-	2.259.884,00
Keonn Technologies, S.L.	-	-
Retiros		
De los que:		
Keonn Technologies, S.L.	(1.695.919,73)	-
Dotaciones de deterioros con cargo a resultados (*)	(7.395,75)	-
Reversión de deterioro Keonn Technologies, S.L. (*)	-	757.597,48
Saldos al cierre del ejercicio	4.685.056,82	6.388.372,30

(*) Registrados por su importe neto en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los aspectos más relevantes que se han producido en el ejercicio 2025 se indican a continuación:

Cuida Care Marketing, S.L.

Cuida Care Marketing, S.L., con domicilio social en Barcelona, tiene por objeto social la prestación de servicios o intermediación en atención socio-sanitaria con o sin establecimiento, asistencia, tele-asistencia y, la comercialización al mayor y por menor de productos y servicios para personas mayores y sus familias. La sociedad fue constituida con fecha 6 de octubre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2023, tras distintas operaciones realizadas desde su inversión en el ejercicio 2018, la participación que la Sociedad mantenía en Cuida Care Marketing, S.L. ascendía a 21,96%.

Durante el ejercicio 2024 tuvo lugar una ampliación de capital a la cual la Sociedad no acudió, pasando su porcentaje de participación al 20,98%.

Con todo lo anterior, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantenía una participación del 20,98% del capital social de Cuida Care Marketing, S.L. por un coste en libros de 2.432.568,57 euros en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2025, los Administradores de la Sociedad han valorado la participación que mantiene la Sociedad en Cuida Care Marketing, S.L., por su coste de adquisición.

Keonn Technologies S.L.

Keonn Technologies, S.L., con domicilio social en Barcelona, tiene por objeto social el diseño, desarrollo, fabricación y venta de productos, servicios y sistemas tecnológicos para mejorar los procesos de negocio de las empresas del sector del comercio minorista. La Sociedad fue constituida el 4 de noviembre de 2008.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantenía un 21,38% de las participaciones de Keonn Technologies, S.L., las cuales se encontraban parcialmente deterioradas.



CLASE 8.ª



OP9080075

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha enajenado la totalidad de la participación mantenida en Keonn Technologies S.L. generándose un beneficio de 11.134.708,14 euros que se encuentra registrado en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

ASF Pharma Holding, S.L.

ASF Pharma Holding, S.L., con domicilio social en Barcelona, tiene por objeto social la compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas participaciones, así como la prestación de servicios relacionados con estas actividades. La Sociedad fue constituida el 28 de noviembre de 2024.

En fecha 20 de diciembre de 2024 la Sociedad adquirió 2.259.844 participaciones sociales, representativas del 28,13% del capital social, mediante suscripción de participaciones en una ampliación de capital, de valor nominal un euro por acción, por un importe de 2.259.884,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2025, los Administradores de la Sociedad han valorado la participación que mantiene la Sociedad en ASF Pharma Holding, S.L., utilizando el valor teórico contable que se desprende de las últimas cuentas anuales de dicha entidad. Al 31 de diciembre de 2024 se han valorado teniendo en cuenta transacciones recientes del propio valor. En este sentido, como resultado de la comparación en libros y el valor razonable determinado conforme lo descrito anteriormente, se ha puesto de manifiesto un deterioro al cierre del ejercicio 2025 por importe de 7.395,75 euros (ningún importe a 31 de diciembre de 2024), que se incluye en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025.

Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza, admisión a cotización en bolsa de los valores y moneda de contratación, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	88.023.816,45	98.557.100,99
	88.023.816,45	98.557.100,99
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
De entidades objeto de capital riesgo	86.539.532,79	97.066.502,09
De otras entidades	1.484.283,66	1.490.598,90
	88.023.816,45	98.557.100,99
Por cotización:		
No cotizados	88.023.816,45	98.557.100,99
	88.023.816,45	98.557.100,99
Moneda:		
En euros	47.825.830,28	61.102.835,42
En moneda extranjera	40.197.986,17	37.454.265,57
	88.023.816,45	98.557.100,99



OP9080076

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo incluido en este epígrafe corresponde fundamentalmente a acciones y a participaciones en entidades objeto de capital riesgo.

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

A continuación, se incluye determinada información financiera de las entidades participadas que han sido valoradas utilizando otro método de valoración (véase Nota 3-a iii):

Entidad	Porcentaje de Participación	Euros			
		Capital	Resto de patrimonio	Pérdidas y Ganancias	Total Patrimonio de la Entidad Participada
Inversión 19 (*)	0,00%	-	-	-	-
Inversión 20 (*)	5,50%	15.846,08	1.705.475,92	(1.233.715,70)	487.606,30
Inversión 21 (*)	9,09%	1.496.000,00	(355.171,65)	689.472,35	1.830.300,70
Inversión 27 (*)	1,06%	4.030,16	9.178.287,11	(2.142.756,13)	7.039.561,13
Inversión 67 (*)	4,07%	289.808,00	1.584.918,00	(1.275.344,00)	599.383,00
Inversión 70 (*) (**)	6,79%	4.593,00	3.653.252,87	(71.765,04)	3.586.080,83
Inversión 90 (*)	1,69%	169.191,00	10.910.154,00	(1.837.599,00)	9.241.746,00
Inversión 100 (*)	5,10%	17.007,70	2.481.107,37	(345.767,28)	2.152.347,79

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales no auditadas al 31 de diciembre de 2025.

(**) De cara a la determinación del valor teórico contable, el patrimonio de la entidad participada se ha aumentado en 13.231.780,00 euros a fin de recoger el valor razonable de las inversiones que mantiene en cartera.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el coste de las inversiones de la Sociedad en entidades objeto de capital riesgo se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Coste de adquisición al inicio del ejercicio	72.967.591,78	73.206.774,33
Desembolsos	11.144.135,81	12.799.298,73
Distribuciones y bajas	(15.260.355,52)	(13.038.481,28)
Coste de adquisición al 31 de diciembre	68.851.372,07	72.967.591,78

Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2025 y 2024. Por otro lado, los importes recogidos en la cuenta "Desembolsos" del cuadro anterior se corresponden con los desembolsos de capital efectuados por la Sociedad en las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, incrementan su valor de coste. Finalmente, los importes recogidos en la cuenta "Distribuciones" del cuadro anterior se corresponden fundamentalmente con la devolución de las aportaciones de capital efectuadas por la Sociedad a las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, disminuyen su valor de coste.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han obtenido dividendos e intereses por parte de las entidades participadas que se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos financieros – Intereses dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, el saldo del epígrafe "Resultado por enajenaciones (neto) – Instrumentos de Patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios recogen distribuciones percibidas por la Sociedad con origen en las desinversiones realizadas por las entidades participadas.



OP9080077

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido en el deterioro asociado a las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	(6.444.158,40)	(5.086.982,90)
Dotaciones con cargo a resultados (*)	(1.235.058,66)	(1.357.175,50)
Otros	840.900,00	-
Saldos al 31 de diciembre	(6.838.317,06)	(6.444.158,40)

(*) Importe registrado en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

El saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 incluía 933.189,92 euros correspondientes al importe percibido a cuenta de enajenaciones de entidades participadas que se han ejecutado con posterioridad al cierre de dicho ejercicio (ningún importe a 31 de diciembre de 2025).

Coeficiente de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2024, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la entidad de capital riesgo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos anteriores, hasta el 20% del total del activo computable (las sociedades gestoras que gestionen entidades de capital riesgo que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre); y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad alcanzaba el mencionado coeficiente.

Adicionalmente, según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2024, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible (entendido como el patrimonio comprometido, que será el correspondiente a la fecha de la inversión, más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el Folleto) en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía con el mencionado límite.

8. Fondos Reembolsables

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad ascendía a 2.529.991,00 euros, en ambos ejercicios, representado por acciones nominativas y de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas y que no cotizan en bolsa. Las acciones se representarán por medio de títulos nominativos, que podrán ser unitarios o múltiples.

El capital social de la Sociedad está dividido en acciones, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el patrimonio de la Sociedad.



OP9080078

CLASE 8.ª

Las distribuciones a los accionistas se realizarán con arreglo a los criterios y reglas de prelación establecidos en el Folleto inscrito en la CNMV. Las acciones podrán ser suscritas por aquellos inversores que cumplan con los requisitos establecidos en el Folleto de la Sociedad inscrito en la CNMV. Asimismo, en el mencionado Acuerdo se regula el régimen de transmisión de acciones de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 los accionistas de la Sociedad con una participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad, así como el número de acciones que poseen de la misma, se muestra a continuación:

	2025		2024	
	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación
Inderhabs Investments, S.L.	244.215	9,65%	244.215	9,65%
Peralsi, S.L.U. (*)	2.285.776	90,35%	2.285.776	90,35%
Total	2.529.991	100,00%	2.529.991	100,00%

(*) Entidad participada al 100% por Inderhabs Investments, S.L.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Capital social" durante los ejercicios 2025 y 2024.

El importe correspondiente al patrimonio total comprometido se registra en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden. A lo largo de la vida de la Sociedad, se irá requiriendo a los accionistas para que procedan a la aportación de sus Compromisos de Inversión mediante la suscripción, en una o varias veces, de nuevas acciones, que serán íntegramente desembolsadas. Si bien el patrimonio total comprometido se encontraba totalmente exigido, los accionistas de la Sociedad han manifestado su compromiso de desembolso de las cantidades necesarias para hacer frente al importe pendiente de desembolso de las inversiones en cartera, así como cualquier otra cantidad que sea necesaria para cumplir con las responsabilidades asumidas por la Sociedad Prima de emisión.

Tras las ampliaciones de capital llevadas a cabo por la Sociedad, la prima de emisión asciende a 39.459.469,43 euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Reservas legales	505.998,20	277.693,22
Reservas voluntarias	3.270.629,14	(3.550,62)
Reservas	3.776.627,34	274.142,60



CLASE 8.ª



OP9080079

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva voluntaria

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Otras aportaciones de socios

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el saldo del epígrafe "Otras aportaciones de socios" recoge 20.457.439,25 euros, en ambos ejercicios, por aportaciones patrimoniales de socios aprobadas por la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Durante el ejercicio 2024, los accionistas de la Sociedad acordaron realizar aportaciones destinadas al refuerzo de los fondos propios, en proporción a su participación en el capital social, por importe de 1.304.195,14 euros.

9. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

Gastos de personal

Según se indica en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene personal propio a efectos de disponer de medios humanos y materiales necesarios para poder realizar la autogestión de sus activos.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados- Sueldos y salarios	591.558,40	567.026,64
	591.558,40	567.026,64
Cargas sociales- Seguridad Social	75.751,32	68.508,11
Otros gastos sociales	1.863,99	3.130,35
	77.615,31	71.638,46
	669.173,71	638.665,10



OP9080080

CLASE 8.ª

El número medio de empleados de la Sociedad, durante el ejercicio 2025 y 2024, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dicho ejercicio, se muestra a continuación:

	Empleados al Cierre del Ejercicio							
	2025			Número Medio de Empleados	2024			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	1	2	2	1	3	4	4
Técnicos y Administrativos	1	1	2	2	1	1	2	2
	2	2	4	4	2	4	6	5

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene asumidos con su personal compromisos por pensiones.

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Alquileres de inmuebles e instalaciones	124.126,36	110.178,20
Servicios bancarios y similares	89.580,76	78.354,66
Otros servicios profesionales independientes	607.908,17	473.365,06
Tributos	110.628,91	180.662,51
Otros gastos	13.561,49	13.161,08
	945.805,69	855.721,51

Asimismo, saldo de la cuenta "Otros servicios profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 de la Sociedad, por un importe de 47.033,00 y 46.521,00 euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha devengado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

De acuerdo con lo indicado en la Nota 1, la Sociedad mantiene un acuerdo de asesoramiento de inversiones con Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. por el cual ha devengado durante los ejercicios 2025 y 2024 un importe de 146.312,05 y 123.776,44 euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 se encontraban pendientes de pago 8.079,60 euros (ningún importe a 31 de diciembre de 2025), registrado en "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance. Asimismo, Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. percibirá una comisión variable según las condiciones establecidas en dicho acuerdo.



OP9080081

CLASE 8ª

Los importes pendientes de pago por dichos conceptos al 31 diciembre de 2025 y 2024, se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

10. Situación fiscal

i. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024:

Ejercicio 2025:

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas	
						Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	17.249.675,28	-	-	(6.039.152,60)	-	11.210.522,68
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D
Impuesto sobre Sociedades	-	-	16.246,43	-	-	16.246,43
Diferencias permanentes	2.369.483,34	(19.609.709,75)	-	-	-	(17.240.226,41)
Diferencias temporarias	-	-	6.022.906,17	-	-	6.022.906,17
Base imponible fiscal						9.448,87

Ejercicio 2024:

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas	
						Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	4.785.445,73	-	4.433.962,73	-	-	9.219.408,46
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D
Impuesto sobre Sociedades	-	-	39.813,36	-	-	39.813,36
Diferencias permanentes	804.882,45	(8.084.112,79)	-	-	-	(7.279.230,34)
Diferencias temporarias	-	-	-	(4.473.776,09)	-	(4.473.776,09)
Base imponible fiscal						(2.493.784,61)



CLASE 8.ª



0P9080082

El detalle de las diferencias permanentes recogidas en los cuadros anteriores se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
<i>Aumentos-</i>		
Gasto por retenciones en origen no recuperables	110.628,91	187.306,64
Gasto por deterioro de inversiones financieras (véase Nota 7)	2.097.189,73	599.577,88
Gastos no deducibles	161.664,70	17.997,93
	2.369.483,34	804.882,45
<i>Disminuciones-</i>		
Ingreso por recuperación de retenciones en origen	-	-
Exención por plusvalías obtenidas en las desinversiones (véanse Notas 3-g y 7)	(16.127.564,84)	(4.514.948,29)
Exención de dividendos (véanse Notas 3-g y 7)	(3.104.677,76)	(2.290.106,21)
Régimen de atribución de rentas de entidades no residentes (*)	(377.467,16)	(1.279.058,28)
	(19.609.709,75)	(8.084.112,79)
	(17.240.226,41)	(7.279.230,34)

(*) Incorpora, en su caso, la información relativa al régimen de atribución de rentas de aquellos fondos subyacentes de los que la Sociedad dispone de la información remitida por parte de las entidades gestoras de dichos fondos subyacentes.

ii. Conciliación entre la base imponible el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Base imponible	9.448,87	(2.493.784,61)
Bases imponibles negativas	(9.448,87)	-
Cuota	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios, al no ser positiva la base imponible de dichos ejercicios o por la compensación de bases imponibles negativas de años anteriores.



CLASE 8.ª



OP9080083

iii. *Pérdidas fiscales a compensar*

La Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2025, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de Origen	Euros
2019	171.863,11
2020	355.324,40
2021	118.533,11
2022	674.922,62
2023	1.741.835,33
2024(*)	2.503.745,31
	5.576.038,68

(*) Diferente base imponible fiscal efectivamente presentada a la estimada al cierre del ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge la previsión de la liquidación correspondiente al ejercicio 2025.

iv. *Activos y pasivos por impuesto diferido registrados*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los epígrafes "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance incluyen los saldos con origen en las minusvalías/plusvalías generadas por las inversiones financieras (véase Nota 7).

v. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

11. Gestión del riesgo y gestión del capital

Descripción de riesgos financieros

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las Sociedades de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad. La Sociedad por su operativa puede estar expuesta, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es correspondiente a las contrapartes de las cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas, a los préstamos participativos realizados



CLASE 8.^a



OP9080084

y a las participaciones en instrumentos de patrimonio (véase Nota 1). Adicionalmente, la Sociedad cuenta con compromisos de inversión por parte de los accionistas. Éstos se obligan contractualmente a desembolsar la totalidad de ese compromiso a requerimiento de la Sociedad.

Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una monitorización constante de las necesidades de tesorería de la Sociedad para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de las entidades participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. La Sociedad realiza las solicitudes de desembolso a sus accionistas tomando como base esas estimaciones, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo. La Sociedad podrá, con las limitaciones establecidas en su Folleto y a discreción de la Sociedad, solicitar y obtener financiación de terceros, así como, en su caso, otorgar las garantías que a dichos efectos fueran necesarias, con arreglo a la legislación que sea aplicable en cada momento.

Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que la Sociedad únicamente está expuesta en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en cuentas bancarias.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los accionistas. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el Folleto de Gestión de la Sociedad.
- Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.



CLASE 8.ª



OP9080085

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad puede tener suscritos compromisos de inversión en Entidades Participadas en divisa diferente al euro (véase Nota 7). La evolución del tipo de cambio euro/divisa a lo largo de la vida de la Sociedad puede tener el riesgo de “sobre-compromiso” en las actividades del mismo, por ello, la Sociedad realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio. Puede darse la circunstancia de que esos compromisos de inversión en divisa diferente al euro representen una cantidad mayor a la prevista actualmente en caso de que la divisa se apreciase significativamente. No obstante, se estima que el riesgo de tipo de cambio en este caso no es significativo ya que es práctica habitual que los gestores de los fondos en cartera no lleguen a solicitar el 100% del capital comprometido en los mismos. No obstante, la Sociedad realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los accionistas no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal de la Sociedad se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

12. Acontecimientos posteriores al cierre

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las Notas anteriores.



CLASE 8.ª



OP9080086

Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Anexo: Detalle de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2025

Nombre	Auditor	Divisa	Euros					Ajustes por Valoración (b)
			Importe Pendiente de Desembolso	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable (a)	
Inversión 1	KPMG	EUR	-	-	-	-	-	-
Inversión 2	PwC	EUR	390.407,85	369.299,94	-	1.424.617,86	1.793.917,80	1.421.056,32
Inversión 3	Deloitte	EUR	-	-	-	-	-	-
Inversión 4	PwC	EUR	-	537.279,50	-	585.396,50	1.122.676,00	583.933,01
Inversión 5	Deloitte	EUR	-	-	-	-	-	-
Inversión 6	Deloitte	EUR	-	-	-	-	-	-
Inversión 7	EY	EUR	-	-	-	-	-	-
Inversión 8	Deloitte	USD	-	273.492,29	-	241.993,22	515.485,51	241.388,24
Inversión 9	PwC	EUR	277.337,33	-	-	836.081,00	836.081,00	833.990,80
Inversión 11	PwC	USD	3.226,24	1.794.348,25	-	242.722,16	2.037.070,41	242.115,35
Inversión 12	PwC	EUR	-	32.500,00	-	902.525,00	935.025,00	900.268,69
Inversión 13	PwC	EUR	-	1.975.143,18	-	3.235.127,70	5.210.270,88	3.227.039,88
Inversión 14	Deloitte	EUR	-	1.543.434,20	-	526.581,16	2.070.015,36	525.264,71
Inversión 15	BDO	EUR	90.250,00	452.750,00	-	138.800,17	591.550,17	138.453,17
Inversión 16	EY	EUR	-	-	-	-	-	-
Inversión 19	VIR Audit	EUR	-	-	-	-	-	-
Inversión 20	PwC	EUR	-	2.054.230,39	(2.009.931,28)	(17.480,76)	26.818,35	(17.437,06)
Inversión 21	Russel Bedford	EUR	-	141.388,23	-	25.002,74	166.390,97	24.940,23
Inversión 23	PwC	EUR	-	1.574.100,00	-	1.727.578,80	3.301.678,80	1.723.259,85
Inversión 24	PwC	USD	76.249,79	2.090.398,78	-	823.539,94	2.913.938,72	821.481,09
Inversión 25	EY	EUR	-	302.061,75	-	244.882,37	546.944,12	244.270,16
Inversión 26	KPMG	EUR	224.552,88	824.552,88	-	269.070,16	1.093.623,04	268.397,48
Inversión 27	PwC	EUR	-	500.000,00	(488.109,24)	62.720,79	74.611,55	62.563,99
Inversión 28	EY	USD	7.614,28	272.603,97	-	271.590,92	544.194,89	270.911,94
Inversión 31	KPMG	USD	-	650.698,84	-	176.574,35	827.273,19	176.132,91
Inversión 32	EY	USD	-	1.608.635,50	-	1.008.062,36	2.616.697,86	1.005.542,20
Inversión 33	Deloitte	USD	8.875,43	251.987,94	-	(16.667,09)	235.320,85	(16.625,42)
Inversión 34	Deloitte	EUR	650.109,21	2.477.582,81	-	1.187.878,19	3.665.461,00	1.184.908,49
Inversión 35	Deloitte	CAD	-	459.550,62	-	83.930,32	543.480,94	83.720,49
Inversión 36	Mazars	EUR	82.008,48	1.064.280,95	-	533.512,05	1.597.793,00	532.178,27
Inversión 37	Deloitte	USD	-	1.079.640,73	-	1.338.413,98	2.418.054,71	1.335.067,95



OP9080087

CLASE 8.ª

Nombre	Auditor	Divisa	Euros					Ajustes por Valoración (b)
			Importe Pendiente de Desembolso	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable (a)	
Inversión 38	Deloitte	EUR	-	1.208.447,10	-	462.538,95	1.670.986,05	461.382,60
Inversión 39	Deloitte	USD	17.510,00	384.186,81	-	599.445,53	983.632,34	597.946,92
Inversión 40	EY	EUR	150.000,00	846.726,97	-	9.705,39	856.432,36	9.681,13
Inversión 41	BDO	EUR	107.500,00	392.500,00	-	7.758,13	400.258,13	7.738,73
Inversión 42	EY	USD	129.332,98	1.650.709,86	-	245.811,84	1.896.521,70	245.197,31
Inversión 43	EY	EUR	-	742.025,95	-	120.560,06	862.586,01	120.258,66
Inversión 44	EY	EUR	-	392.767,26	-	286.170,27	678.937,53	285.454,84
Inversión 45	KPMG	EUR	196.895,00	303.105,00	-	94.850,00	397.955,00	94.612,87
Inversión 46	Deloitte	USD	9.098,46	1.661.722,18	-	576.638,67	2.238.360,85	575.197,07
Inversión 47	Deloitte	EUR	198.152,92	241.225,28	-	170.428,72	411.654,00	170.002,65
Inversión 48	Deloitte	EUR	35.444,13	418.884,84	(12.665,01)	32.770,17	438.990,00	32.688,24
Inversión 49	EY	USD	214.677,04	466.889,09	-	9.320,29	476.209,38	6.990,22
Inversión 50	EY	EUR	116.535,73	884.831,89	-	123.242,39	1.008.074,28	92.431,79
Inversión 51	BDO	EUR	-	1.135.612,54	(324.886,89)	25.662,00	836.387,65	25.597,84
Inversión 52	Frank, Rimmerman & Co.LLP	USD	75.058,68	1.782.125,53	-	381.301,70	2.163.427,23	380.348,45
Inversión 53	Deloitte	EUR	-	749.065,73	-	343.134,27	1.092.200,00	342.276,43
Inversión 54	EY	USD	-	1.370.666,13	-	66.847,06	1.437.513,19	66.679,94
Inversión 55	EY	EUR	141.398,37	865.480,73	-	221.221,27	1.086.702,00	220.668,22
Inversión 56	Deloitte	USD	-	462.245,80	-	98.270,92	560.516,72	98.025,24
Inversión 58	KPMG	USD	-	763.274,89	-	208.604,23	971.879,12	208.082,72
Inversión 59	EY	USD	42.611,98	870.689,55	-	32.654,59	903.344,14	32.572,95
Inversión 60	BDO	USD	65.011,63	434.988,37	-	27.195,21	462.183,58	27.127,22
Inversión 61	PwC	USD	-	423.480,00	-	441.424,35	864.904,35	440.320,79
Inversión 62	Deloitte	EUR	700.000,00	1.300.000,00	-	71.800,00	1.371.800,00	71.620,50
Inversión 63	PwC	USD	536.893,40	397.802,60	-	(10.544,73)	387.257,87	(10.518,37)
Inversión 64	Deloitte	USD	39.000,40	265.629,30	-	83.095,81	348.725,11	82.888,07
Inversión 65	EY	USD	109.855,13	319.784,94	-	20.224,00	340.008,94	20.173,44
Inversión 66	EY	USD	450.540,24	1.429.786,28	-	(210.657,77)	1.219.128,51	(210.131,13)
Inversión 67	EY	EUR	-	970.622,24	(934.471,91)	(11.737,21)	24.413,12	(11.707,87)
Inversión 68	PwC	EUR	-	942.000,00	-	296.757,00	1.238.757,00	296.015,11
Inversión 70	EY	EUR	-	250.402,62	-	1.166.300,23	1.416.702,85	1.163.384,48
Inversión 71	EY	USD	53.271,72	868.195,66	-	269.036,99	1.137.232,65	268.364,40
Inversión 72	EY	EUR	395.945,43	604.054,17	-	83.620,83	687.675,00	83.411,78
Inversión 73	EY	EUR	186.345,59	311.351,22	-	76.786,44	388.137,66	76.594,47
Inversión 74	EY	EUR	104.822,67	375.896,40	-	61.676,09	437.572,49	61.521,90
Inversión 75	EY	EUR	333.396,00	166.604,00	-	71.297,00	237.901,00	71.118,76
Inversión 76	EY	EUR	339.672,58	589.862,98	-	93.165,45	683.028,43	92.932,54
Inversión 77	EY	EUR	245.714,16	239.595,15	(44.311,49)	41.141,78	236.425,44	41.038,93
Inversión 78	EY	USD	51.730,80	417.048,20	-	67.016,32	484.064,52	66.848,78



CLASE 8.^a



OP9080088

Nombre	Auditor	Divisa	Euros					Ajustes por Valoración (b)
			Importe Pendiente de Desembolso	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable (a)	
Inversión 79	Grant Thornton	EUR	982.362,61	989.607,49	-	330.780,51	1.320.388,00	329.953,56
Inversión 80	EY	EUR	568.739,00	363.820,00	-	(41.791,67)	322.028,33	(41.687,19)
Inversión 81	PwC	EUR	949.181,62	835.206,03	-	34.964,97	870.171,00	34.877,56
Inversión 82	Deloitte	USD	525.992,31	411.566,69	-	(30.024,56)	381.542,13	(29.949,50)
Inversión 83	PwC	EUR	450.000,00	550.000,00	-	206.573,73	756.573,73	206.057,30
Inversión 84	PwC	USD	531.687,23	288.551,23	-	7.296,43	295.847,66	7.278,19
Inversión 85	PwC	EUR	-	419.635,42	-	495.509,59	915.145,01	494.270,82
Inversión 86	EY	CHF	-	2.113.724,95	(1.962.880,56)	36.054,11	186.898,50	35.963,97
Inversión 87	Frank, Rimerman & Co.LLP	USD	-	234.411,75	-	(23.292,60)	211.119,15	(23.234,37)
Inversión 88	EY	USD	411.449,01	493.528,36	-	29.576,53	523.104,89	29.502,59
Inversión 89	RSM SPAIN AUDITORES SLP	EUR	-	1.005.869,81	-	404.420,07	1.410.289,88	403.409,02
Inversión 90	EY	EUR	-	1.200.000,00	(1.033.856,38)	(9.757,53)	156.386,09	(9.733,14)
Inversión 91	Eisner Amper US	USD	1.721.427,22	1.032.154,89	-	296.817,02	1.328.971,91	296.074,98
Inversión 92	EY	EUR	1.788.000,00	1.212.000,00	-	(78.666,74)	1.133.333,26	(78.470,07)
Inversión 93	EY	USD	533.665,52	1.338.031,45	-	437.073,76	1.775.105,21	435.981,08
Inversión 94	PwC	USD	1.730.749,15	185.235,42	-	(52.716,27)	132.519,15	(52.584,48)
Inversión 95	KPMG	USD	364.668,89	1.519.378,55	-	1.039.436,77	2.558.815,32	1.036.838,18
Inversión 96	Deloitte	USD	1.285.304,66	630.138,25	-	93.669,41	723.807,66	93.435,24
Inversión 97	EY	EUR	-	34.400,00	-	-	34.400,00	-
Inversión 98	EY	EUR	-	43.500,00	-	-	43.500,00	-
Inversión 99	EY	EUR	-	30.000,00	-	-	30.000,00	-
Inversión 100	EY	EUR	-	400.000,00	-	-	400.000,00	-
Inversión 101	EY	EUR	1.710.000,00	-	-	356.509,88	356.509,88	355.618,61
Inversión 102	BDO	EUR	900.000,00	100.000,00	-	(28.242,74)	71.757,26	(28.172,13)
Inversión 103	Deloitte	EUR	2.972.208,78	27.791,22	(25.450,67)	-	2.340,55	-
Inversión 104	Deloitte	EUR	2.652.000,00	348.000,00	-	(81.581,00)	266.419,00	(81.377,05)
Inversión 105	KPMG	USD	2.411.387,29	588.573,52	-	43.508,18	632.081,70	43.399,41
Inversión 106	Sensiba	USD	2.163.308,25	836.691,75	-	(51.386,63)	785.305,12	(51.258,16)
Inversión 107	KPMG	USD	-	1.287.553,65	-	(10.957,91)	1.276.595,74	(10.930,52)
Inversión 108	EY	EUR	4.000.000,00	1.753,63	(1.753,63)	-	-	-
Inversión 109	EY	EUR	-	100.000,00	-	-	100.000,00	-
			35.509.178,07	68.851.372,07	(6.838.317,06)	26.010.761,44	88.023.816,45	25.912.925,26

(a) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 2025.
(b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto del balance. Dichos importes incorporan, neto de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 3-).



CLASE 8.ª



OP9080089

Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus Sociedades Gestoras, el Consejo de Administración de Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. autogestionada, presenta el informe de gestión adjunto, que contiene una exposición de la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2024.

Situación de la Sociedad, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

Del Patrimonio Total Comprometido, durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha desembolsado 11.144.135,81 euros para atender a las solicitudes de suscripción de los Fondos Participados. Estos últimos han sido destinados a cubrir inversiones llevadas a cabo por dichos fondos, así como comisiones de gestión y otros gastos.

El Consejo de Administración de la Sociedad evalúa positivamente la evolución previsible de la Sociedad.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad, no desarrolla ninguna inversión en gastos de I+D. Los administradores no prevén que la Sociedad incurra en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio

Durante el ejercicio, la Sociedad participó en una operación de reorganización de su inversión indirecta en Verisure plc (Inversión 23 del Anexo), mantenida a través de Alba Investments, S.à.r.l., mediante la sustitución de las participaciones ostentadas en esta última por acciones cotizadas de Verisure plc. La operación fue aprobada por la Junta Extraordinaria de Alba Investments celebrada el 12 de enero de 2026, fecha en la que se produjo la entrega efectiva de las acciones a los inversores y la correspondiente baja de las participaciones previamente mantenidas.

La ecuación de canje definitiva se fijó en 0,10790 acciones de Verisure plc por cada participación de Alba Investments, calculada en función de la participación relativa de cada inversor y ajustada por los pasivos netos y obligaciones fiscales asociados a la operación. Como consecuencia de dicha transacción, la Sociedad dio de baja la inversión mantenida en Alba Investments y reconoció las acciones recibidas como un nuevo activo financiero, de acuerdo con la normativa contable aplicable y atendiendo a la sustancia económica de la operación.



CLASE 8.ª



OP9080090

Las acciones recibidas se encuentran sujetas a determinadas restricciones temporales de transmisibilidad (lock-up), permaneciendo indisponibles hasta el 6 de abril de 2026 y siendo posteriormente liberadas de forma gradual hasta alcanzar su plena disponibilidad el 7 de agosto de 2026. La Sociedad considera que dichas restricciones no afectan al reconocimiento contable inicial de los instrumentos financieros recibidos, si bien constituyen una limitación temporal a su liquidez que ha sido considerada en la evaluación de los riesgos asociados a la inversión.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

El riesgo al que se expone la Sociedad está fundamentalmente concentrado en la cartera de participadas. Para mitigar dichos riesgos, se realizan controles previos a la ejecución de las inversiones, como son la diversificación de los sectores económicos en los que la Sociedad invierte y obtención de informes y dictámenes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno. Una vez forman parte de la cartera de la Sociedad, el control del riesgo se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan al negocio de las inversiones.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 9).